

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Accionistas:

MAGNATISA S.A.

En calidad de comisario de MAGNATISA S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Las libras de actas de Juntas de Accionistas, son sido llevadas y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Se revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía MAGNATISA S.A., ha generado nuevamente alguna dato que aún no ha iniciado actividades operacionales durante el periodo económico del 2016.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este periodo económico, se piden iniciar operaciones para los 2017 y 2018.

Atentamente

Manuel Antonio Aguilar

Comisario

C. 000120001